

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

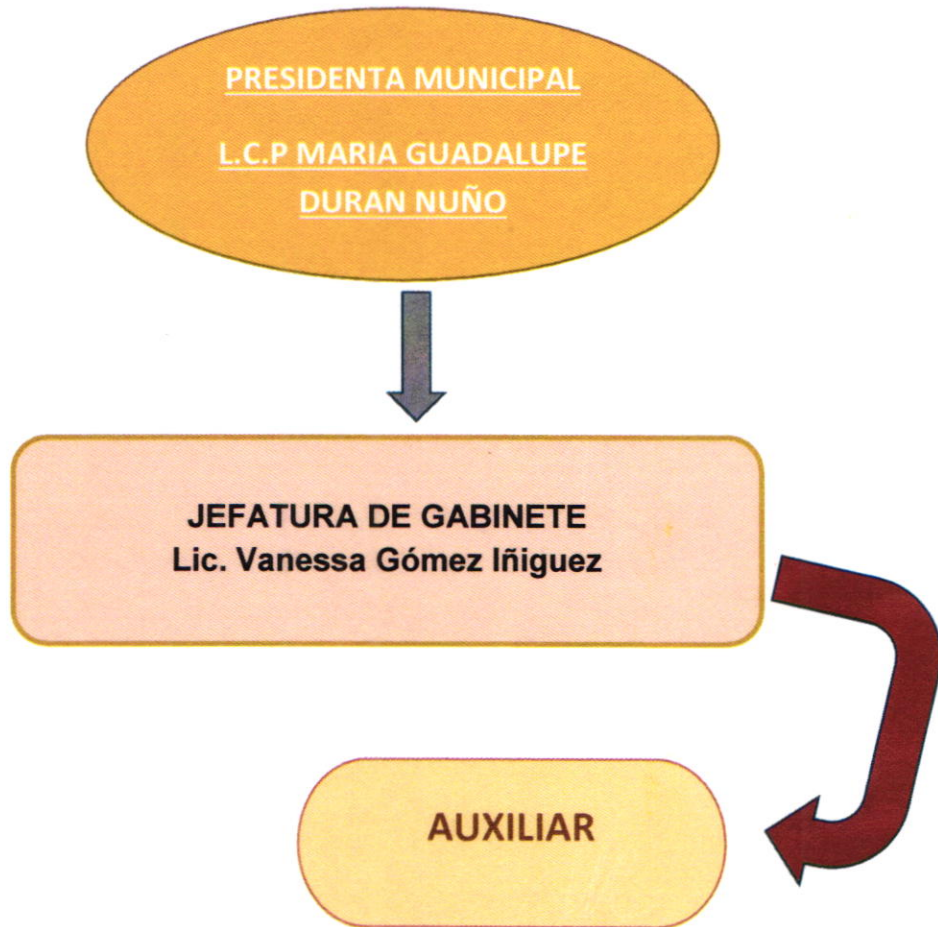
ADMINISTRACION 2018- 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE GABINETE



Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó
C. <u>Vanessa Gómez I.</u> Encargado de Área <u>Gómez</u>	C. <u>[Signature]</u> Secretario General del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco	C. <u>[Signature]</u> Contralor del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco	C. <u>[Signature]</u> Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco

ORGANIGRAMA



JEFATURA DE GABINETE

Esta Jefatura ha sido creada para establecer las normas que rigen a las dependencias, así como conocer el personal y al público en general, la estructura orgánica en cuanto a la organización, funcionamiento y atribuciones de cada una de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

FUNCIONES:

- La Jefatura de Gabinete tendrá como función general el facilitar la comunicación entre las direcciones y presidencia, de esa manera promoverá la toma de decisiones administrativas para afrontar las problemáticas político sociales que surjan en el municipio.
- El Jefe de Gabinete será el encargado de establecer los canales de comunicación adecuados entre los encargados de direcciones y el titular de la administración pública, proporcionando informes detallados de forma periódica mediante el cual se expongan las circunstancias de las problemáticas que ocupen a cada una de las áreas, así mismo estará facultado para realizar proyectos de propuestas de plan de acción para la solución de dichos problemas, los cuales deberán en todo momento ser puestos a disposición del presidente municipal para su análisis y aprobación.